

19-9221-101

Popayán,

Doctor
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
Director (E)
Regional Cauca
Servicio Nacional de aprendizaje SENA
Popayán, Cauca

ASUNTO: Solicitud de Autorización

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1958 del 2013, comedidamente me permito enviarle la documentación requerida para la respectiva autorización para ***"19-922110-0376- CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS CABINAS DE EXTRACCIÓN DE GASES DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTALES PARA ASEGURAR LA GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y TRAZABILIDAD METROLÓGICA DE ESTOS, CON EL FIN DE ASEGURAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS, CUMPLIR CON LA NTC-ISO 17025:2017 EN EL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL CAUCA"***.

Así mismo y en mi calidad de Subdirector, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro de Teleinformática y Producción Industrial. La documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de contratación.

Atentamente,

SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E) Centro de Teleinformática y
Producción Industrial

Anexo: Anexo -Estudios previos (23) folios
Anexo 6A- (1) folio
Certificado de Disponibilidad- (1) folio

Centro de Teleinformática y Producción Industrial
Dirección Carrera 9 No. 71N-60, Ciudad Popayán

ANEXO 6A

AUTORIZACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE LA REGIONAL CAUCA

CERTIFICA:

Que para garantizar el normal funcionamiento del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, es necesario “**19-922110-0376- CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS CABINAS DE EXTRACCIÓN DE GASES DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTALES PARA ASEGURAR LA GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y TRAZABILIDAD METROLÓGICA DE ESTOS, CON EL FIN DE ASEGURAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS, CUMPLIR CON LA NTC-ISO 17025:2017 EN EL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL CAUCA**”, de acuerdo con las respectivas justificaciones anexas:

Rubro Presupuestal	No. de Disponibilidad presupuestal	Valor de Disponibilidad	Valor a tomarse para esta contratación
C-3605-1300-2-0-3605007-02	4823	13.429.833,00	13.400.590

Recursos: Se estimó un presupuesto TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$13.400.590) , moneda legal colombiana, IVA incluido. La suma descrita se encuentra respaldada mediante los certificados de disponibilidad presupuestal SIIF Nros. **4823 DE 2023**, emanados del Grupo Administrativo y Financiero, la cual hace parte integral del presente documento. El plazo de ejecución es de CINCO (5) días calendario Contados a partir del inicio por parte del supervisor del contrato en el aplicativo SECOP ii, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato, sin exceder la presente vigencia fiscal.

FIRMA

Nombre: **SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ**
Subdirector (E) Centro de Teleinformática y Producción Industrial

AUTORIZA

Con base en lo anterior, el Director Regional autoriza la contratación. No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de mantenimiento y/o suministro, el Subdirector del Centro debe con la respectiva disponibilidad presupuestal, y velar por el cabal cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015. La presente certificación se expide conforme a lo dispuesto en la resolución No. 00159 del 25 de enero de 2008 por la cual se efectúan unas delegaciones especiales.

Autorización No. **340**.

Para constancia se firma en Popayán, a los 27/11/2023

Firma: _____

Nombre: **EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS**
DIRECTOR REGIONAL
SENA – CAUCA

Centro de Teleinformática y Producción Industrial
Dirección Carrera 9 No. 71N-60, Ciudad Popayán